

Fecha: 30/06/20 [19:59:38 ART]
De: David Neuendorf <neuendorf.david@gmail.com>
Para: consultapublica389@senasa.gob.ar
Cc: Carlos Satur <satur@ccam.com.ar>, Jorge Alejandro Woloszyn <jorgewolo@hotmail.com>
Asunto: Sugerencias Consulta publica 389

Srs SENASA

Proyecto de Resolución Áreas para el PNPHLB y definición de Artículos Reglamentados

En representación a la Cooperativa Citrícola Agroindustrial de Misiones Ltda y la Asociación de Productores de Misiones

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a ustedes con los fines de realizar los aportes pertinentes, para continuar avanzando e impulsando la normativa.

Consideramos en el apartado 10, subapartados I Y II consideramos quitar la medida de deshojado cuando la fruta transita por áreas de diferente condición fitosanitaria. Consideramos que las medidas del drencher, encarpado con malla o lona, sogá única y precinto son medidas suficientes, considerando que va dirigida a un empaque o industria donde será procesada.

Saludos cordiales.

Ing. Agr. Neuendorf David H (M.P: 17244)
Supervisor de campo-Técnico de Investigación
CCAM Cooperativa Citrícola Agroindustrial de Misiones LTDA
Tel: 03754-15430382